

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GALOTI S. A.

En Guayaquil a los dieciocho días de mayo del año 2020 a las 10H00 en el domicilio principal de la GALOTI S. A., situado en Junín 105 y Malecón, en la ciudad de Guayaquil, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor Cucalón Castro Gonzalo Alberto, cédula número 0901928366, propietario de 556.80 acciones nominativas de un dólar cada una; Cucalón Ramírez Gonzalo Alberto, cédula número 0915786099, propietario de 60.80 acciones nominativas de un dólar cada una; Cucalón Ramírez Juan Pablo, cédula número 0915786107, propietario de 60.80 acciones nominativas de un dólar cada una; Cucalón Ramírez María Gabriela, cédula número 0915786081, propietaria de 60.80 acciones nominativas de un dólar cada una y Ramírez Comejo Perla Josefina, cédula número 0905101855, propietaria de 60.80 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual está legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de GALOTI S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme a la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para presentación de estados financieros y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que la señora Ramírez Comejo Perla Josefina sea la secretaria de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de GALOTI S. A., correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Los señores Cucalón Castro Gonzalo Alberto, Cucalón Ramírez Gonzalo Alberto, Cucalón Ramírez Juan Pablo, Cucalón Ramírez María Gabriela y Ramírez Comejo Perla Josefina aprueban el orden del día y aprueban que la señora Ramírez Comejo Perla Josefina actúe como secretaria de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2019 de la GALOTI S. A.

- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que la secretaria designada proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de la GALOTI S. A., en Guayaquil a los dieciocho días del mes de mayo del año 2020 a las 12H00.


Gonzalo Alberto Cucalón Castro
Accionista


Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez
Accionista


Juan Roberto Cucalón Ramírez
Accionista


Maria Gabriela Cucalón Ramírez
Accionista


Perla Josefina Ramírez Cornejo
Secretaria de la Junta General de Accionistas